



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA BOLSA DE TRABAJO DE LA ESPECIALIDAD DE TROMPETA PARA EL CONSERVATORIO MUNICIPAL DE MÚSICA DE BARAKALDO

Reunido en las dependencias del Conservatorio Municipal de Música de Barakaldo el Tribunal designado para proceder a la realización de pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo de la especialidad de trompeta para el mismo, nombrado por el Decreto de Alcaldía 5835/2017, de 10 de agosto, el día 18 de septiembre de 2017, constituido con pleno respeto a los requisitos legales establecidos, y según consta en la correspondiente Acta levantada al efecto, para proceder a la valoración de los méritos aducidos por los aspirantes conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, acuerda elevar a definitivas las puntuaciones siguientes:

FASE DE CONCURSO

D.N.I.	SERVICIOS	TITULOS	CURSOS	TOTAL
51104023R	0,50	0,30	1,00	1,80
44611897Q	0,33	-	-	0,33
44470043A	-	-	0,70	0,70
72844755Y	-	-	-	0

Barakaldo, a 21 de septiembre de 2017.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Ana Isabel Galíndez Urquijo

LA SECRETARIA

Felicidad Irastorza Terrón.